

signado Observador del Gobierno Dominicano ante la Conferencia Regional de la Unión Geográfica Internacional que tendrá lugar en Tokio y Nara, Japón, del 29 de agosto al 3 de septiembre de 1957.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2783, que concede a Su Excelencia el señor Guenther Reinhard Bock, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella
(G. O. No. 8128, del 1 de junio de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2783

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley No. 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelencia el Señor Guenther Reinhard Bock, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Alemania en la República Dominicana; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

DECRETO:

Conceder a Su Excelencia el Señor Guenther Reinhard Bock, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Alemania en la República Dominicana, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y siete, 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.